

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2021 AÑO DEL BICENTENARIO DEL DIA GRANDE DE JUJUY



Expte. N°660-474/2021.-

DECRETO N°

4775

-DEyP.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC. 2021

VISTO:

La renuncia al cargo de Coordinador de Despacho del Juzgado Administrativo de Minas, presentada por el Abogado OLIVER JOEL ALANIS DNI N° 31.077.755; y

CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada,

Por ello, y en uso de las facultades propias;

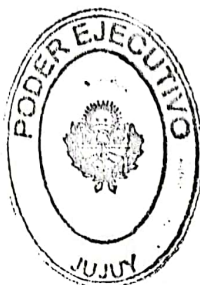
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

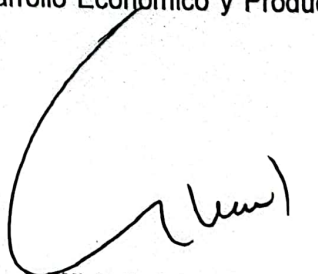
DECRETA:

**ARTICULO 1°.-** Acéptase, la renuncia al cargo de Coordinador de Despacho del Juzgado Administrativo de Minas, presentada por el abogado OLIVER JOEL ALANIS DNI N° 31.077.755, a partir del 30 de septiembre de 2021; agradeciéndole por los servicios prestados.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para la difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción y Juzgado Administrativo de Minas a sus efectos.-

  
Dr. ANGELO ELIA PAVLOVICH  
MINISTERIO DE DESARROLLO  
ECONOMICO Y PRODUCCION



  
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



  
Dr. LUIS SEBASTIAN ALBESA  
Director Provincial de Asuntos  
Jurídicos - MUCyP